



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal Autónomo de Ponce
Asamblea Municipal
Apartado 1709
Ponce, Puerto Rico 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚM. 130
SERIE DE 2000-2001

“CON EL OBJETIVO DE APROBAR UN DONATIVO A LA SENORA VICKY BAEZ SANTIAGO, PARA CUBRIR COSTOS DE AUDIFONOS PARA SU HIJA MICHELLE RIVERA BAEZ; Y PARA OTROS FINES”.

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN

POR CUANTO: El Honorable Rafael Cordero Santiago, Alcalde de Ponce ha recibido una solicitud de ayuda por parte de la señora Vicky Báez Santiago para su hija Michelle Rivera Báez que presenta un daño total del nervio auditivo izquierdo y daño parcial del nervio auditivo derecho;

POR CUANTO: La niña Michelle Rivera Báez, necesita audífonos para poder escuchar y así desarrollar su lenguaje;

POR CUANTO: El Gobierno Autónomo de Ponce y su Honorable Alcalde reconoce la necesidad que tiene la niña Michelle Rivera Báez de adquirir este equipo para que pueda tener una vida completamente normal;

POR CUANTO: En lo concerniente al presente donativo, debe destacarse que el Programa de Donativos es uno que funciona con fondos municipales y que administra el Gobierno Municipal Autónomo de Ponce en beneficio de las familias necesitadas.

POR TANTO: RESUÉLVASE SE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

SECCIÓN PRIMERA: Aprobar un donativo de **Quinientos (\$500.00) Dólares** a la señora Vicky Báez, para cubrir costos de audífonos para su hija Michelle Rivera Báez. Dicho donativo será entregado a la señora Vicky Báez, Residencial Ponce Housing, bloque 2, apto. 4, Ponce, Puerto Rico, teléfono 842-3968.


SECCIÓN SEGUNDA: La Oficina de Presupuesto y Finanzas tendrá entre sus responsabilidades exigir y lograr que la entidad que recibe este donativo someta un informe de los usos dados al mismo dentro del término máximo de seis meses a partir de la entrega del donativo. Informe que deberá cumplir con las normas y procedimientos que la Oficina de Presupuesto y Finanzas entiendan aplicables.


Sacel

SECCIÓN TERCERA: Los Directores de Finanzas y Presupuesto deben realizar las gestiones que sean necesarias para que se cumpla esta Resolución en su totalidad.

SECCIÓN CUARTA: Esta Resolución tendrá vigencia inmediatamente luego de la firma del Honorable Alcalde.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO, A LOS 13 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2000.


GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
 SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL


LUIS A. (WITO) MORALES
 PRESIDENTE ASAMBLEA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 14 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2000 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 15 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2000.


RAFAEL CORDERO SANTIAGO
 ALCALDE

DCS/lvp

WTT
 Rev. por WTT

Res Don Vicky Báez 30 oct 00 lvp.wps

CERTIFICACIÓN

YO: GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente Resolución Núm. 130, Serie de 2000-2001, "CON EL OBJETIVO DE APROBAR UN DONATIVO A LA SENORA VICKY BAEZ SANTIAGO, PARA CUBRIR COSTOS DE AUDIFONOS PARA SU HIJA MICHELLE RIVERA BAEZ; Y PARA OTROS FINES"; fue aprobada por la Asamblea Municipal en la Sesión Ordinaria el día lunes, 13 de noviembre de 2000 y con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas a saber:

Hon. Carlos L. Báez
Hon. Mayra C. Colón Toledo
Hon. Ruth García Ortiz
Hon. José González
Hon. Nilda González
Hon. Freddie Martínez
Hon. Luis A. (Wito) Morales
Hon. Cosme A. Ortiz Alvarez

Hon. Cruz Ortolaza
Hon. Pedro Pacheco
Hon. Rafael Rovira
Hon. Orlando Salichs
Hon. Santos Silva
Hon. Daisy Silvagnoli
Hon. Waldemar Vélez
Hon. Enrique A. Vicéns

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Asamblea, el día lunes, 13 de noviembre de 2000, debidamente certificada al Alcalde el día martes, 14 de noviembre de 2000, y éste la firmó el día miércoles, 15 de noviembre de 2000.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Asambleístas fueron debidamente citados para la referida sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día miércoles, 15 de noviembre de 2000.


GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

G.O.M.
 nom